



ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

PROCESO DE INSCRIPCIÓN PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "COPASST" PERIODO 2022-2024 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE –INTEP.

FECHA: 24 de enero de 2022
HORA: 8: 00 a.m.
Lugar: Secretaria General, INTEP
ASISTENTES: Comisión Veedora
Magíster, William Gómez Valencia, Secretario General
Magíster Ana Beatriz Jaramillo Abadía, Coordinadora del SG-SST
Especialista María del Socorro Valderrama Campo, Profesional Universitario Oficina de Control Interno

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de requisitos de inscripción de los representantes de los trabajadores ante el Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo del INTEP, para el periodo 2022-2024.
2. Lista de inscritos habilitados.

DESARROLLO

1. Verificación de requisitos de inscripción de los representantes de los trabajadores ante el Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo del INTEP, para el periodo 2022-2024.

Siendo las ocho (8:00) a.m. del 24 de enero de 2022, se procedió a realizar la verificación del cumplimiento del parágrafo 2 del Artículo 4 Capítulo II, de la Resolución 2099 del 23 de diciembre de 2021 como son:

No	REQUISITOS
1	Que no hayan sido sancionados disciplinariamente o estén en curso de investigación disciplinaria durante el año anterior a la fecha de la inscripción de la candidatura.
2	Deben tener vínculo laboral como mínimo de dos (2) años en el INTEP
3	Haber realizado la inscripción por medio físico o electrónico.
4	Haber diligenciado y entregado el formato de autorización de tratamiento de datos personales (P06-FT-95) físico o electrónico.

Se revisó las hojas de vida de cada candidato con el apoyo de la secretaria General, y se constató el cumplimiento de los requisitos para los candidatos así:



No 1	NOMBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO	REQUISITOS				CUMPLIMIENTO	
			1	2	3	4	SI	NO
1	ADRIANA MARIA PATIÑO CASTAÑEDA	1.113.780.750		12 años	X	X	X	
2	DIANA MARCELA CASTILLO MARIN	1.113.784.172	x	2 años	X	X	X	
3	TERESA POSSO REYES	38.730.222	x	22 años	X	X	X	
4	ANYELIM BEJARANO VELASQUEZ	38.895.175	x	8 años	X	X	X	
5	JORGE MARIO TAMAYO TAMAYO	16.553.570	x	1 MES	X	X		X
6	JORGE IVAN LOPEZ GARCIA	1.113.789.658	x	1 MES	X	X		X

Se determinó que el funcionarios Jorge Mario Tamayo Tamayo. y Jorge Iván López García, no cumplen con el requisito No 2 (Tener vínculo laboral como mínimo de dos (2) años en el INTEP).

2. Lista de inscritos habilitados.

La comisión Veedora estableció la lista de candidatos de los trabajadores inscritos habilitados, así:

No 1	NOMBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO	REQUISITOS				CUMPLIMIENTO	
			1	2	3	4	SI	NO
1	ADRIANA MARIA PATIÑO CASTAÑEDA	1.113.780.750		12 años	X	X	X	
2	DIANA MARCELA CASTILLO MARIN	1.113.784.172	x	2 años	X	X	X	
3	TERESA POSSO REYES	38.730.222	x	22 años	X	X	X	
4	ANYELIM BEJARANO VELASQUEZ	38.895.175	x	8 años	X	X	X	

Se da por terminada la reunión a las 9:00 a.m., siendo aprobada por unanimidad por los asistentes.

Original firmada
WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
Secretario General

Original firmada
ANA BEATRIZ JARAMILLO ABADÍA
Coordinadora del SG-SST

Original firmada
MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA
P.U Oficina de Control Interno

Comprometidos con la Excelencia